

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15501 *Resolución de 13 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 138, de 12 de junio de 2023 se ha publicado anuncio referente a la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Profesores de Música de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición (turno libre), en las siguientes especialidades:

Una plaza de Profesor/a de Bombardino, Trombón, Trompeta, Trompa y Tuba y Dirección de Agrupación de Metales.

Una plaza de Profesor/a de Violonchelo, Contrabajo, Lenguaje Musical, Armonía y Dirección de Agrupación de Violonchelos.

Una plaza de Profesor/a de Flauta, Flautín, Música para Bebés, Música y Movimiento, Lenguaje Musical y Dirección de Agrupación de Flautas.

Las bases integras de la convocatoria están publicadas en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

Daganzo de Arriba, 13 de junio de 2023.–El Alcalde, Manuel Jurado Marrufó.